



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 5 de agosto de dos mil veintiuno (2021)

**Designación de árbitros No. 1100131030142019-0006
de ALBERTO AROCH MUGRABI y BLU FASHION SAS EN
LIQUIDACIÓN contra INVERSIONES DARTA SAS y ALBERTO
PRECIADO ARBELÁEZ**

Para continuar el trámite de esta petición. se fija como fecha a fin de llevar a cabo audiencia para la designación de árbitros, las 9 am del 6 de septiembre de 2021.

Las partes y sus apoderados, están en la obligación de intervenir en la misma, para lo cual con tres (3) días de antelación deberán indicar el correo electrónico a través del cual se implementará la audiencia virtual, de conformidad con los Artículos 3, 7 y ss del Decreto 806 de 2020.

Se insta a las partes para que, de conformidad con el Decreto 806 de 2020, “... deberán utilizar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la gestión y trámite de los procesos judiciales y asuntos en curso...”; “Para el efecto deberán suministrar a la autoridad judicial competente, y a todos los demás sujetos procesales, los canales digitales elegidos para los fines del proceso o trámite y enviar a través de estos un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a la autoridad judicial.”

NOTIFIQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez

m.o.

Firmado Por:

Jairo Francisco Leal Alvarado
Juez
Civil 14
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

**Interlocutorio. Designación de árbitros No. 2019-06 de Alberto Aroch Mugarib y Blu Fashion SAS
en liquidación contra Inversiones Darta SAS y Alberto Preciado Arbeláez**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9cf9cdd9e1f6a1f07ab8ac8f9541fc1f673c1c0112f7f34cd6adfd6e8d0636c

Documento generado en 06/08/2021 11:35:27 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**